



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 055 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 ENE. 2008

VISTO: El Informe N° 019-2008/GOB.REG.HVCA/ORAJ con Proveído N° 321-2008/GOB.REG.HVCA/PR, la Opinión Legal N° 09-2008/GOB.REG.HVCA/ORAJ-HRSG, el Informe N° 001-2008/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Informe N° 030-2007/GOB.REG.HVCA/DAI"SFA" y demás documentos adjuntos en veintinueve (29) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 030-2007/GOB.REG.HVCA/DAI"SFA" del 08 de noviembre del 2007, la Directora de la Aldea Infantil "San Francisco de Asís" hace de conocimiento sobre la carta y solicitudes de deudas pendientes de pago a proveedores por parte de don Julián García Quispe ex Administrador de la Aldea Infantil, documentos que resultan ser cargos concretos de la comisión de ilícito penal incurrido por el mencionado servidor; en tal sentido resulta pertinente autorizar a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para que inicie las acciones legales.

Estando a la opinión legal;

Contando con la visación de la Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido por el Artículo 47° de la Constitución Política del Perú; Decreto Ley N° 17537 de Representación y Defensa del Estado en Juicio; Artículo 78 de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Artículo 11 del Decreto Supremo N° 002-2003-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de las acciones legales contra: **JULIAN GARCIA QUISPE**, servidor contratado de la Aldea Infantil "San Francisco de Asís" del Gobierno Regional Huancavelica, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución autoritativa y antecedentes del caso a la Procuraduría Pública Regional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Luis Federico Salas Cueva Schultz
PRESIDENTE

